



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN EL EDIFICIO "A" PLANTA SÓTANO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, ZONA UNIVERSITARIA.

LAS SIGUIENTES PERSONAS, LOS CC. ARQ. MIGUEL ÁNGEL CANO ASSELEIH, DIRECTOR, ARQ. IGNACIO BARAJAS OLEA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN REGIONAL Y MANTENIMIENTO GENERAL, ING. OLIVER GAMBOA RAMÍREZ, SUPERVISOR DE OBRA, DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO Y EL C.P. JUAN CASO BAHENA EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CONTRATISTA REGIONAL DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 3ª ETAPA EDIFICIO "D" EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, REGIÓN VERACRUZ", UBICADA EN PUESTA DEL SOL S/N, FRACCIONAMIENTO VISTA MAR, VERACRUZ, VERACRUZ.

ANTECEDENTE:

LA "UNIVERSIDAD VERACRUZANA" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO CELEBRÓ CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA N° U.V. - DPCM/F - LP - 009/2023 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE FECHA SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR UN IMPORTE DE \$2'996,993.77 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.

COMPRIENDIENDO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO, EN UN PERIODO DE EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO DEL 10 DE JULIO DE 2023 AL 17 DE OCTUBRE DE 2023.

QUE DE ACUERDO CON EL OFICIO N° D1189/23 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023, SE AUTORIZA DIFERIMIENTO POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO DE 22 DÍAS NATURALES, ESTABLECIENDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y MISMO PLAZO DE EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO.

CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE LLEVÓ A CABO CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO Y PLAZO No. 01/U.V.-DPCM/F-LP-AD-005/2023 ENTRE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y LA CONTRATISTA, INCREMENTANDO AL MONTO ORIGINAL CONTRATADO LA CANTIDAD DE \$997,421.74 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 74/100 M.N.), Y QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS:

LA OBRA CONTRATADA, CONSISTIÓ EN LA REALIZACIÓN DE LAS PARTIDAS QUE COMPRENDE: PRELIMINARES, ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍA, ACABADOS, CANCELERÍAS E INSTALACIONES, LO CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DETALLADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

SIENDO EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 3ª ETAPA EDIFICIO "D" EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, REGIÓN VERACRUZ" DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 140 DÍAS NATURALES.

ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES:	IMPORTE CON I.V.A.	AMORTIZACIÓN PARCIAL	ACUMULADA:	PERIODO DE ESTIMACIÓN:
ANTICIPO	\$899,098.13			
UNO NORMAL	\$242,955.70	\$72,886.71	\$72,886.71	01-ago-23 - 17/ago/23
UNO EXCEDENTE	\$93,202.74	\$27,960.82	\$100,847.53	01-ago-23 - 17/ago/23
DOS NORMAL	\$64,580.16	\$19,374.05	\$120,221.58	18-ago-23 - 31/ago/23
DOS EXCEDENTE	\$100,140.82	\$30,042.25	\$150,263.82	18-ago-23 - 31/ago/23
TRES NORMAL	\$144,584.01	\$43,375.20	\$193,639.03	01-sep-23 - 09/sep/23
CUATRO NORMAL	\$759,054.63	\$227,716.39	\$421,355.41	10-sep-23 - 30/sep/23
TRES EXCEDENTE	\$193,094.41	\$57,928.32	\$479,283.73	10-sep-23 - 30/sep/23
CINCO NORMAL	\$278,769.20	\$83,630.76	\$562,914.49	01-oct-23 - 14/oct/23
CUATRO EXCEDENTE	\$59,892.28	\$17,967.68	\$680,882.18	01-oct-23 - 14/oct/23
SEIS NORMAL	\$743,751.75	\$223,125.53	\$804,007.71	15-oct-23 - 21/oct/23
CINCO EXCEDENTE	\$300,602.71	\$95,090.42	\$899,098.13	15-oct-23 - 21/oct/23
SIETE NORMAL	\$341,478.32		\$899,098.13	22-oct-23 - 31/oct/23
SEIS EXCEDENTE	\$282,139.12		\$899,098.13	22-oct-23 - 31/oct/23
SIETE EXCEDENTE	\$32,072.37		\$899,098.13	01-nov-23 - 08/nov/23
UNO EXTRAORDINARIA	\$350,253.07		\$899,098.13	09-nov-23 - 17/dic/23
OCHO NORMAL	\$523.45		\$899,098.13	09-nov-23 - 18/dic/23
OCHO EXCEDENTE	\$7,310.88		\$899,098.13	09-nov-23 - 18/dic/23
FINIQUITO				
TOTAL	\$3,994,405.62			
SALDO CANCELADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD			\$9.89	

- IMPORTE ESTIMADO Y PAGADO \$3'987,094.74 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
- IMPORTE A FAVOR DEL CONTRATISTA \$7,310.88 (SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN OCHO EXCEDENTE FINIQUITO, LA QUE SERÁ PAGADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO.
- SALDO QUE SE CANCELA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD \$9.89 (NUEVE PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

ESTIMACIÓN FINAL:

ESTIMACIÓN OCHO EXCEDENTE FINIQUITO.-



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

✓ PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONSISTENTE EN LAS PARTIDAS:

✓ **INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y VOZ Y DATOS**

IMPORTE:

✓ **\$7,310.88 (SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 88/100 M.N.)**

EL CONTRATISTA REGIONAL DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO N° U.V. - DPCM/F - LP - 009/2023.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, AMBAS PARTES DAN POR FINIQUITADO EL CONTRATO DE OBRA N° U.V. - DPCM/F - LP - 009/2023, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LAS PARTES EN ESTE CONTRATO DE OBRA EN MENCIÓN, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

INTERVIENEN:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

**POR EL CONTRATISTA
REGIONAL DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**


**C.P. JUAN CASO BAHENA
ADMINISTRADOR ÚNICO**

**POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**


**ING. OLIVER GAMBOA RAMÍREZ
SUPERVISOR DE OBRA**


**ARQ. IGNACIO BARAJAS OLEA
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN
REGIONAL Y MANTENIMIENTO GENERAL**


**ARQ. MIGUEL ÁNGEL CANO ASSELEIH
DIRECTOR**

3/3

ACTA FINIQUITO N° U.V. - DPCM/F - LP - 009/2023